

# ANÁLISIS EXPLICATIVO DE LAS ESTADÍSTICAS MENSUALES DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

**Situación a 30 de junio de 2018**

**Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso)**

## Contenido

|  |    |
|--|----|
| <b>I. INTRODUCCIÓN</b> .....   | 3  |
| <b>II. PERSONAS BENEFICIARIAS CON PRESTACIÓN</b> .....   | 4  |
| <b>III. EMPLEO</b> .....   | 6  |
| <b>IV. DISTRIBUCIÓN DE SERVICIOS Y PRESTACIONES ECONÓMICAS DE CUIDADOS FAMILIARES</b> .....  | 8  |
| <b>V. PERSONAS BENEFICIARIAS CON PRESTACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS</b> .....  | 9  |
| <b>VI. ANÁLISIS DE PERSONAS BENEFICIARIAS CON PRESTACIÓN Y PERSONAS PENDIENTES DE RECIBIR PRESTACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS</b> ..... | 10 |
| 1. PERSONAS BENEFICIARIAS Y PENDIENTES DE RECIBIR PRESTACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. GRADOS III Y II.....                             | 10 |
| 2. PERSONAS BENEFICIARIAS Y PENDIENTES DE RECIBIR PRESTACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. GRADO I .....                                    | 12 |
| 3. PERSONAS PENDIENTES DE RECIBIR PRESTACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (Todos los Grados).....   | 14 |
| 4. PERSONAS BENEFICIARIAS SOBRE PERSONAS CON DERECHO (Todos los Grados).....   | 15 |

## I. INTRODUCCIÓN

Como se dispone con carácter general en el artículo 11 de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre (en adelante Ley de Dependencia), al referirse a las competencias de las Comunidades Autónomas, corresponde a las mismas *"gestionar, en su ámbito territorial, los servicios y recursos necesarios para la valoración y atención de la dependencia"*. Así, las Comunidades Autónomas son las administraciones competentes para recibir las solicitudes presentadas por los ciudadanos, valorar la situación en que se encuentren las personas solicitantes y dictar, en su caso, la correspondiente resolución en que se reconozca la situación de dependencia.

Las Comunidades Autónomas introducen sus datos en el Sistema de Información del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SISAAD). Con ellos se confeccionan mensualmente las estadísticas sobre la gestión del Sistema de Dependencia y se realizan los cálculos correspondientes a la parte de la financiación aportada por la Administración General del Estado en concepto de nivel mínimo de protección.

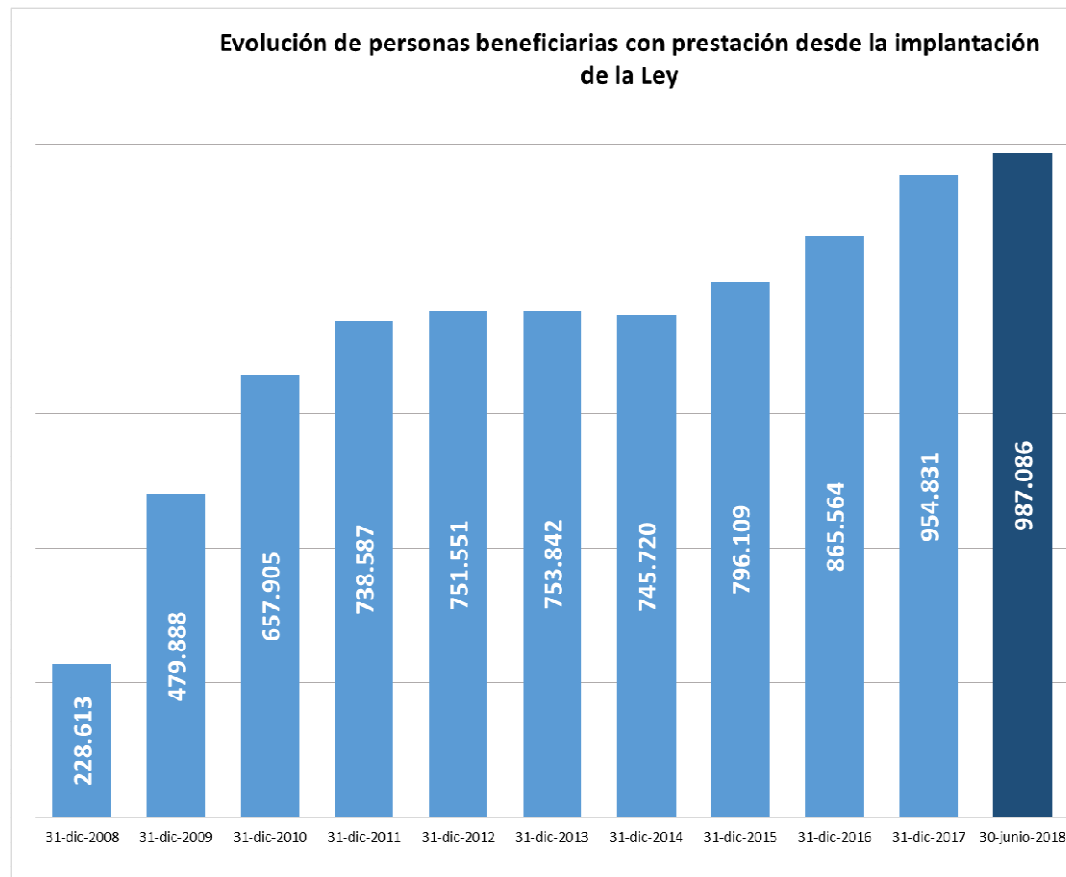
Las cifras incluidas en las estadísticas mensuales son un reflejo de la actividad de las Comunidades Autónomas y muestran el volumen de información que dichas Comunidades incorporan al Sistema.

A partir del mes de enero de 2017 se publican las resoluciones de valoración de grado de dependencia, según lo acordado por los responsables de la gestión de la misma en las Comunidades Autónomas.

La normativa que regula el Sistema de Información recoge el carácter provisional de estas estadísticas mensuales. Así, en la Orden SSI/2371/2013, de 17 de diciembre, por la que se regula el SISAAD, se dispone en su artículo 5 que *"teniendo en cuenta el proceso de actualización continua y constante de los datos incorporados en el SISAAD, las estadísticas mensuales tienen carácter provisional. El Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, es el órgano encargado de realizar la evaluación anual de la gestión del SAAD, comparando los datos elevados a definitivos a 31 de diciembre de cada año y publicados en el SISSAD, con los datos de los ejercicios anteriores."*

## II. PERSONAS BENEFICIARIAS CON PRESTACIÓN

**La cifra de personas beneficiarias con prestación es de 987.086**, una vez realizado el cruce con los ficheros de fallecidos. Asimismo, se han tenido en cuenta otro tipo de bajas, siendo el fallecimiento la principal causa de baja en el Sistema. De este modo, el crecimiento neto de beneficiarios con prestación durante este mes ha sido de 5.902 personas.



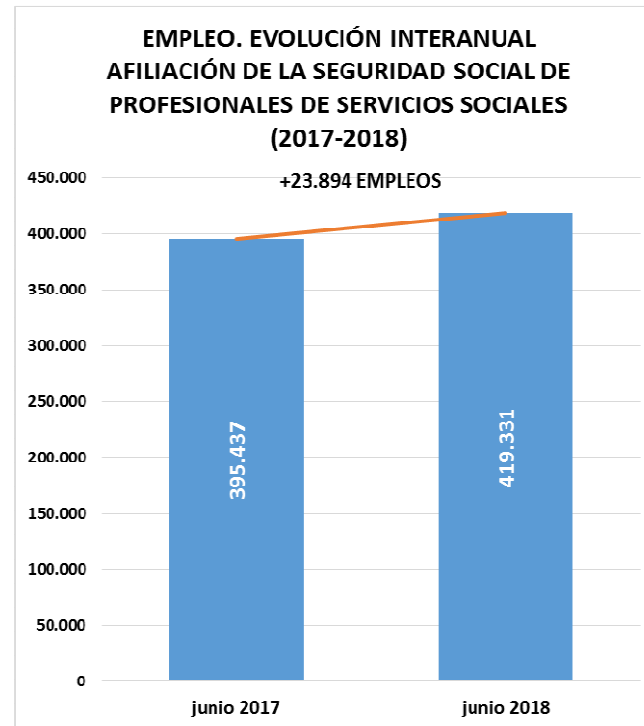
En cuanto al perfil por edad de los beneficiarios, **el 72,10% tienen más de 65 años**. En concreto un 17,69% tienen una edad comprendida entre los 65 y 79 años, mientras que un **54,41% tienen 80 o más años**.

En todo caso, **el 78,05% de las personas con derecho a prestación que han causado baja en lo que va de año ya se encontraban recibiendo su correspondiente prestación**.

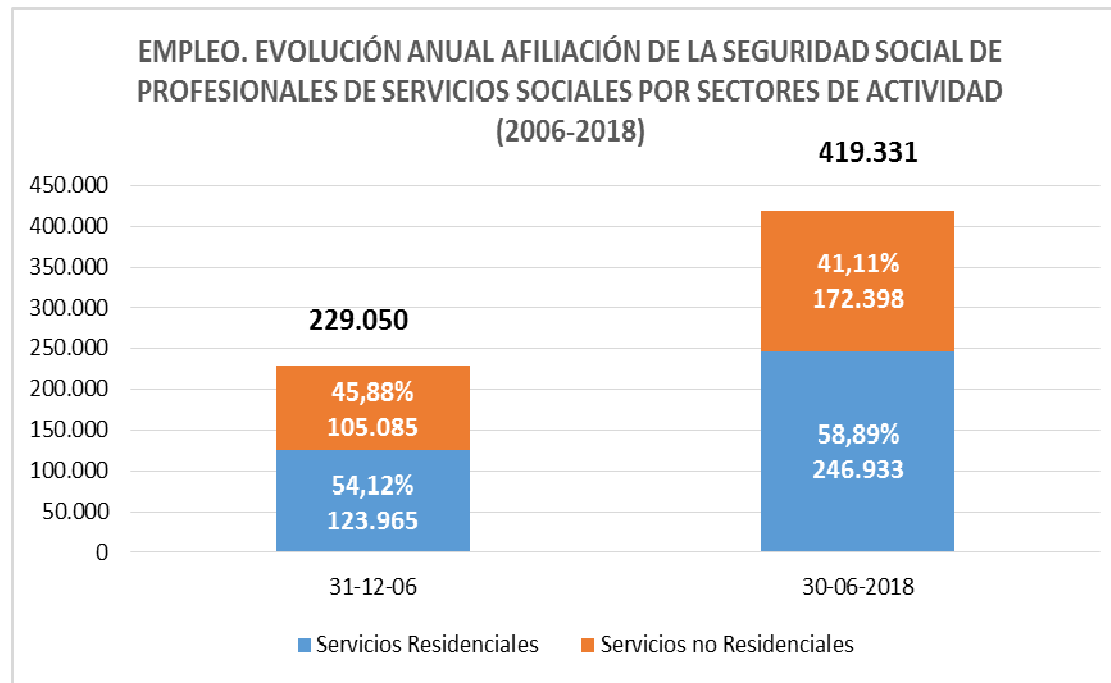
### III. EMPLEO

#### Evolución interanual

La evolución interanual, comparada con el mismo mes del año anterior, junio 2017, presenta un aumento de **23.894 nuevas afiliaciones, un 6,04%**.



Desde el año 2006 en la evolución de las afiliaciones a la Seguridad Social se ha producido un aumento de **190.281 nuevas afiliaciones** desde dicha fecha.



#### IV. DISTRIBUCIÓN DE SERVICIOS Y PRESTACIONES ECONÓMICAS DE CUIDADOS FAMILIARES

**El número de Servicios y Prestaciones Económicas es de 1.221.196** De esta cifra, dos terceras partes corresponden a Servicios, 830.336, con un 67,99% del total. Por otra parte, las Prestaciones Económicas de Cuidados en el Entorno Familiar son en la actualidad 390.860, un 32,01%.





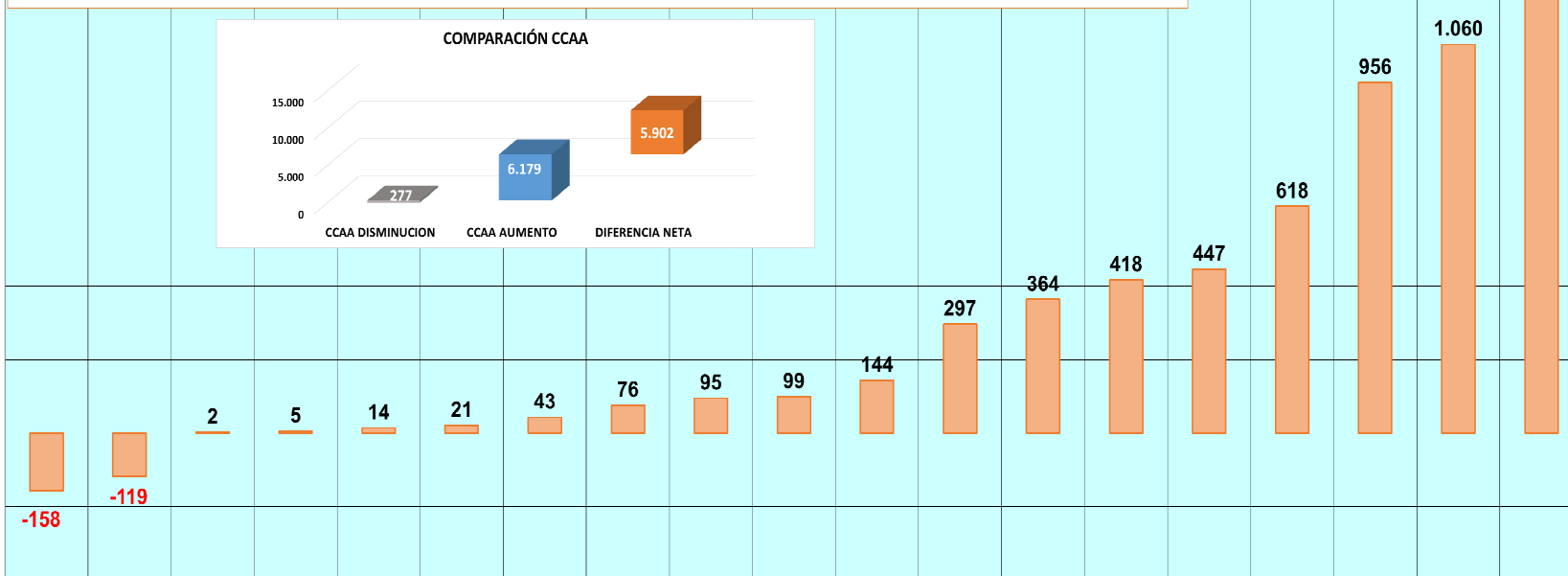
## V. PERSONAS BENEFICIARIAS CON PRESTACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

PERSONAS BENEFICIARIAS CON PRESTACIÓN POR CCAA VARIACIÓN DURANTE JUNIO 2018

ANÁLISIS POR CCAA:

EN 2 CCAA, HAN DISMINUIDO LOS BENEFICIARIOS CON PRESTACIÓN EN UN TOTAL DE 277 PERSONAS

EN 15 CCAA, MÁS CEUTA Y MELILLA, HAN AUMENTADO LOS BENEFICIARIOS CON PRESTACIÓN A LO LARGO DEL MES EN UN TOTAL DE 6.179 PERSONAS



|                   | MURCIA      | BALEARES    | CEUTA    | MELILLA  | CASTILLA Y LEÓN | ANDALUCÍA | GALICIA   | LA RIOJA  | ASTURIAS  | PAIS VASCO | CANARIAS   | EXTREMADURA | CANTABRIA  | NAVARRA    | ARAGÓN     | CASTILLA LA MANCHA | MADRID     | VALENCIA     | CATALUÑA     | TOTALES        |
|-------------------|-------------|-------------|----------|----------|-----------------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|------------|-------------|------------|------------|------------|--------------------|------------|--------------|--------------|----------------|
| <b>DIFERENCIA</b> | <b>-158</b> | <b>-119</b> | <b>2</b> | <b>5</b> | <b>14</b>       | <b>21</b> | <b>43</b> | <b>76</b> | <b>95</b> | <b>99</b>  | <b>144</b> | <b>297</b>  | <b>364</b> | <b>418</b> | <b>447</b> | <b>618</b>         | <b>956</b> | <b>1.060</b> | <b>1.520</b> | <b>5.902</b>   |
| <b>31/05/2018</b> | 33.916      | 18.113      | 1.185    | 1.509    | 88.970          | 196.489   | 57.015    | 7.948     | 21.575    | 61.418     | 19.953     | 25.830      | 15.112     | 12.655     | 26.705     | 53.961             | 123.559    | 67.202       | 148.069      | <b>981.184</b> |
| <b>30/06/2018</b> | 33.758      | 17.994      | 1.187    | 1.514    | 88.984          | 196.510   | 57.058    | 8.024     | 21.670    | 61.517     | 20.097     | 26.127      | 15.476     | 13.073     | 27.152     | 54.579             | 124.515    | 68.262       | 149.589      | <b>987.086</b> |

## VI. ANÁLISIS DE PERSONAS BENEFICIARIAS CON PRESTACIÓN Y PERSONAS PENDIENTES DE RECIBIR PRESTACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS<sup>1</sup>

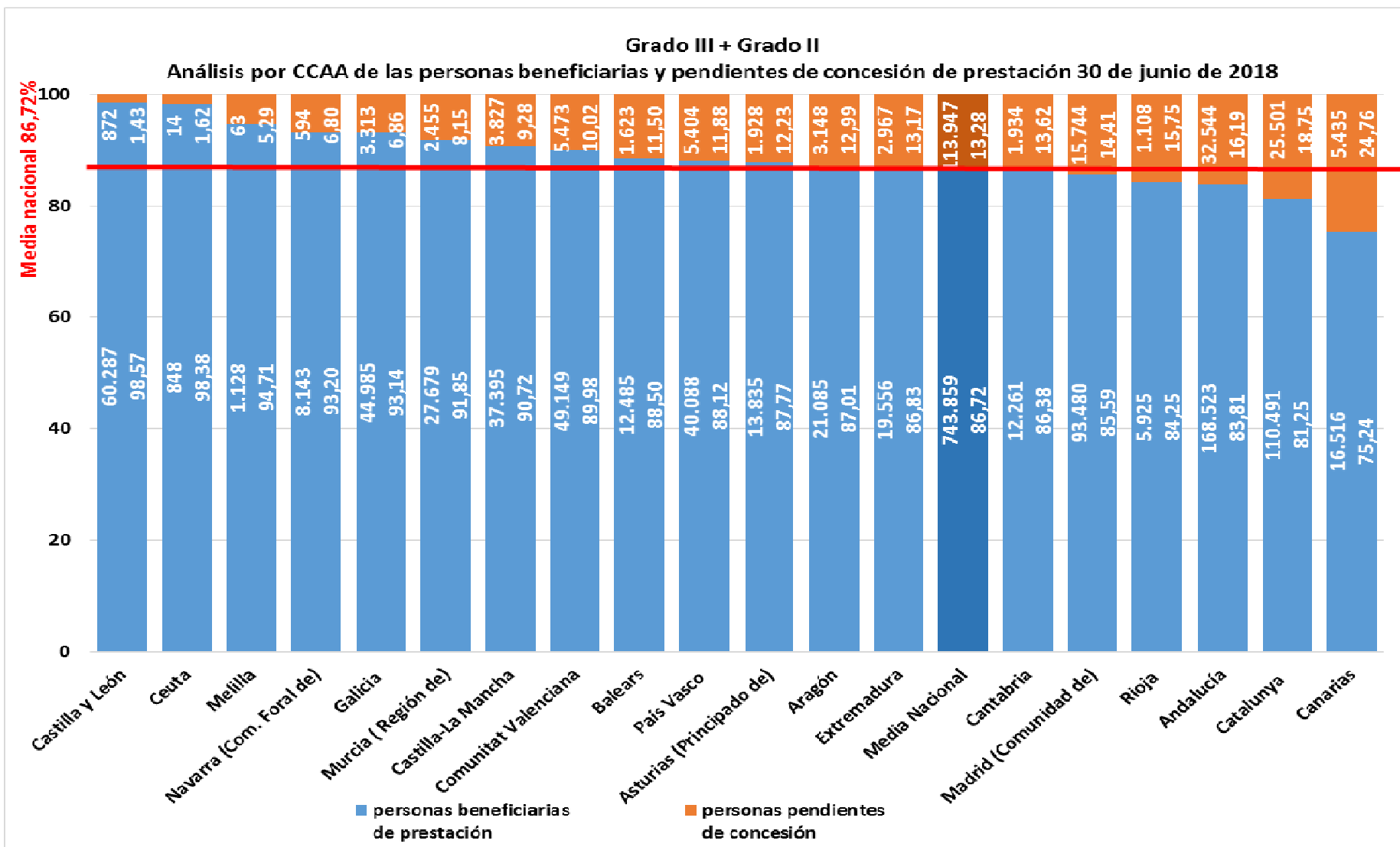
### 1. PERSONAS BENEFICIARIAS Y PENDIENTES DE RECIBIR PRESTACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. GRADOS III Y II

A fecha 30 de junio de 2018 encontramos un total de **857.806 personas beneficiarias de Grados III y II (grandes y severos dependientes)**, cuya implantación se produjo entre los años 2007 y 2009, de las cuales **743.859 son personas beneficiarias con prestación reconocida**, lo que supone un 86,72% de cobertura media nacional, como se refleja en la gráfica de la página siguiente.

Por lo tanto, hay un total de 113.947 personas de los Grados III y II pendientes de recibir prestación, esto es un **13,28% de las personas, de estos Grados, que ya han sido declaradas con derecho a servicio o prestación.**

---

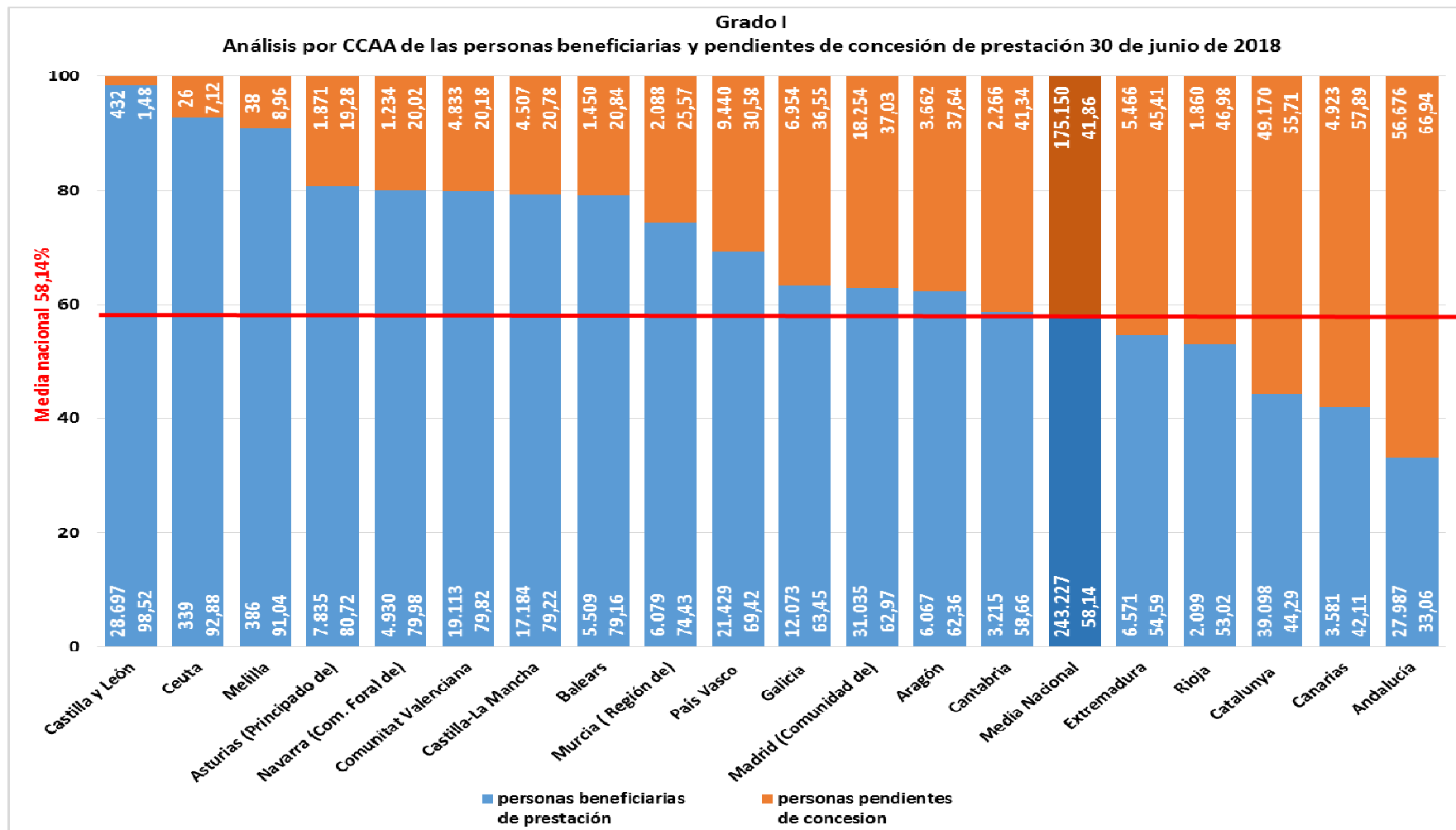
<sup>1</sup> Entre las personas pendientes de recibir prestación se incluyen aquellas que han desistido o renunciado a la prestación.



## 2.PERSONAS BENEFICIARIAS Y PENDIENTES DE RECIBIR PRESTACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. GRADO I

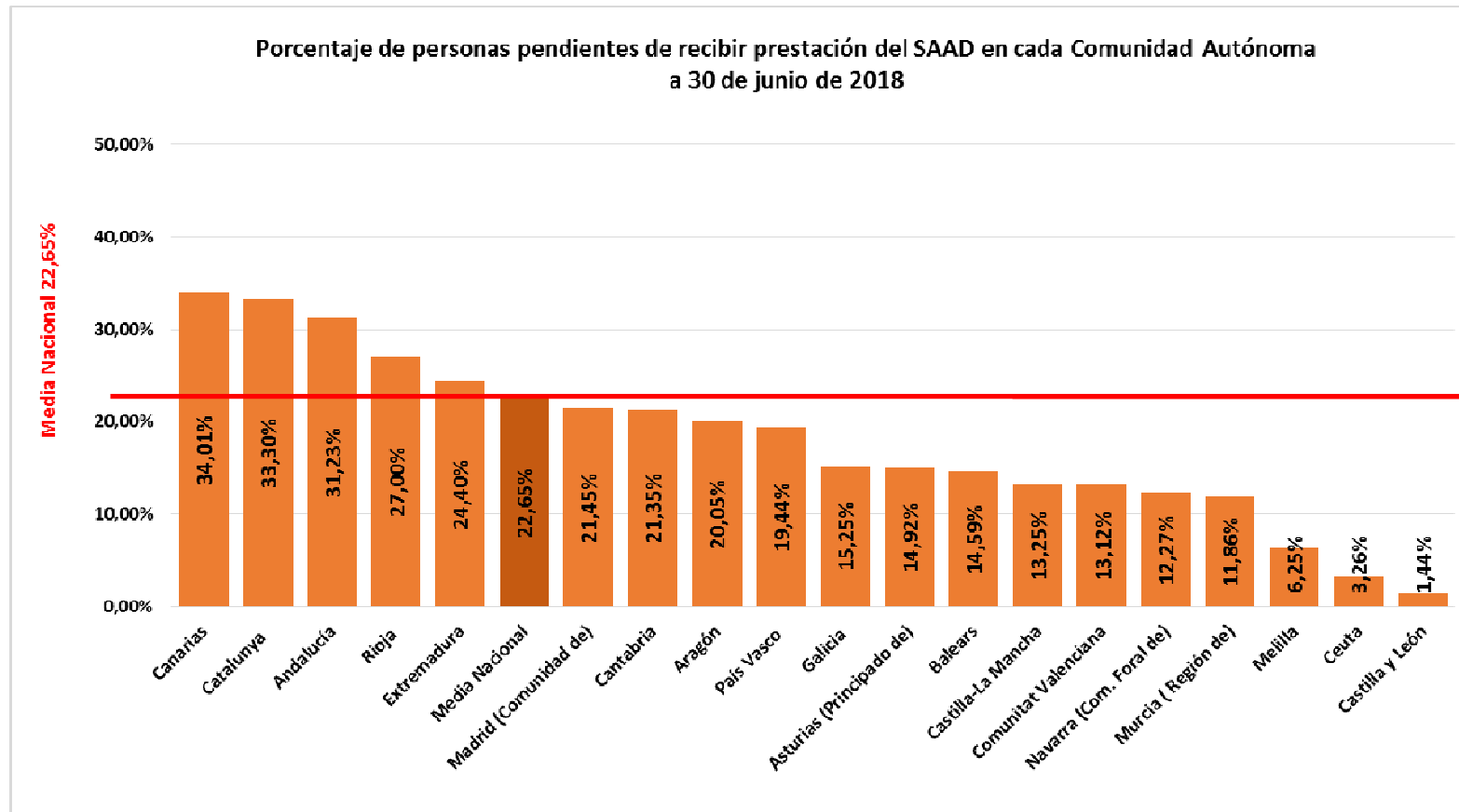
Respecto al **Grado I** (cuya plena implantación se produjo en julio de 2015), a fecha 30 de junio de 2018 nos encontramos con un total de **418.377 personas beneficiarias**, de las cuales hay **243.227** personas con prestación reconocida, lo que significa un **58,14% de cobertura media nacional**.

Por lo tanto, hay 175.150 personas pendientes de recibir prestación del Grado I, lo que supone un 41,86% del total de las personas beneficiarias de Grado I.



### 3.PERSONAS PENDIENTES DE RECIBIR PRESTACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (Todos los Grados)

A continuación se expone el porcentaje de personas pendientes de recibir prestación, en relación al número total de personas beneficiarias con derecho a prestación, en cada Comunidad Autónoma.



#### 4. PERSONAS BENEFICIARIAS SOBRE PERSONAS CON DERECHO (Todos los Grados)

Son **987.086 las personas beneficiarias con prestación reconocida**, lo que representa un 77,35% del total de las personas con derecho (**1.276.183**).

